



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado 13 Administrativo del Circuito de Barranquilla**

AVISO A LA COMUNIDAD

Barranquilla, 04/08/2023

Radicado	08001333301320230012800
Medio de control o Acción	NULIDAD
Demandante	LUIS ANGEL CASTRO CARVAJAL
Demandado	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
Juez	ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL ORDINAL SEPTIMO DE LA PROVIDENCIA DE 12 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE ADMITIÓ EL MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA, SE INFORMA A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DE LA REFERIDA DEMANDA, CUYO OBJETO ES LA DECLARATORIA DE NULIDAD DEL ACUERDO 015 DE 18/12/2009 EN SUS ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13 Y 14.

**EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ
SECRETARIO**

Firmado Por:

Edwin Antonio Guzman Narvaez

Secretario Circuito

Juzgado Administrativo

013

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e5a001842e7014a76e86d78d1b1bcb55fc6f609b449c04ef6008d242e468b8e**

Documento generado en 04/08/2023 11:50:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>